

Todos los hombres del Presidente

El título de la película de Rober Redford y Dustin Hoffman me ha servido para empezar este nuevo Rincón. Os juro que estaba decidido a no escribir ni una línea de elecciones, candidatos ni proceso electoral, porque pienso que aunque cada uno tiene sus ideas y las saca más o menos a la luz, no quería desde este RINCON influir en los pensamientos ni decisiones personales de cada licenciado en nuestro querido y vilipendiado deporte.

Pero en mi habitual proceder de no mantenerme callado ante las injusticias, me veo obligado a contar una realidad electoral difícilmente comprensible. Entremos en materia.

Ya sabéis como funciona esto de las ELECCIONES. Hay tres estamentos (Clubes, Deportistas y Oficiales) para la Asamblea que es a la que se vota. Cada candidato realiza su campaña, elige a sus miembros y les propone para que se presenten a dicha Asamblea; los que así lo desean lo comunican en tiempo y forma a la Junta Electoral y cuando llegue el plazo son confirmados como tales.

Pues bien, entremos ahora en los hechos en cuestión. Todos los Clubes que deseábamos estar en la Asamblea presentamos nuestra intención cumpliendo los plazos (<https://drive.google.com/file/d/0B3E91ln6QmF8QWpsQkpvZIVYd3M/view>) o sea antes del 8 de Octubre. El día 13 de Octubre nos dicen curiosamente a 7 Clubes que vamos con el candidato - y no con el actual presidente- que nos falta un sello en la convocatoria, cuestión que corregimos rápidamente y el 14 de Octubre (fecha en la que se inicia el plazo de reclamación) presentamos de nuevo la solicitud con el dichoso sellito. Pues bien el 21 de Octubre sale a la luz la Relación de los Clubes que podemos presentarnos a la Asamblea y NO ESTAMOS NINGUNO de los que hemos subsanado el error.

Líbreme Dios que yo piense que los miembros de la Junta Electoral son de la cuerda del actual presidente, ni que los malos pensamientos me inunden el cuerpo creyendo en las casualidades de la vida en que SOLO LOS CLUBES DEL CANDIDATO son los que tenían problemas y ninguno de la facción oficialista, pero lo cierto es que a estas horas (martes 25 de Octubre) hay siete presidentes de Clubes 7 que van camino del Comité Andaluz de Disciplina Deportiva a impugnar una decisión completamente arbitraria y fuera del proceso electoral.

Con una composición de la Asamblea de 15 Clubes, 9 Oficiales y 6 Deportistas, estaba claro desde el minuto 1 que el que tuviera más clubes (de los 32 que hay en nuestra Comunidad) podría ir por delante y ahí es donde se ha trabajado más por lo que yo sé; si ahora la Junta Electoral nos deja fuera cuando el voto por correo empieza hoy, va a ser difícil cambiar la historia.

No es el momento de acusar a nadie de algo que además no se puede demostrar; es el momento de votar y de elegir seguir con lo mismo ó intentar hacer otro automovilismo. El que esté contento, que siga en ello, pero lo cierto es que las formas de momento han dejado mucho que desear y necesitamos gente que ame este deporte y esa una mayoría está con el candidato.

Siempre he sido partidario de que los cargos políticos - y el de presidente de la FAA también lo es- deberían tener una duración máxima de dos candidaturas. De esa forma, en 8 años da tiempo a llevar a delante un programa y a demostrar si eres capaz de hacerlo bien ó mal. También es importante saber que el cargo de Presidente no es vitalicio y tienes que dar todo en un plazo determinado. Si lo haces bien, el automovilismo te lo agradecerá y si lo haces mal, ahí están las elecciones para cambiar la situación.

Pero hoy por hoy - y volviendo al tema- los 7 Organizadores que nos han dejado fuera estamos cabreados como monos, porque hemos presentado nuestras candidaturas y nuestras reclamaciones en tiempo y forma y nos huele mal cómo NO nos la han admitido por haberla presentado - según ellos- fuera de plazo.

Esta decisión fue la comidilla del pasado Critérium de Tierra de Málaga porque no se comprende en que se han basado para rechazar nuestras candidaturas. Siempre me dice alguien muy conocido y allegado: " Piensa mal y acertarás", pero uno confía en que los que dirigen los designios de un proceso electoral son personas de máxima integridad y que aplican el Reglamento tal cual, pero en este caso no ha sido así.

Ya sabéis lo que dice el dicho " *errare humanum est*" y confiemos en que la impugnación que hemos realizado nos lleve a donde nos corresponde, siempre que el voto por correo de los clubes sea detenido de inmediato, porque de lo contrario nos tocará sufrir de nuevo otros 4 años.

Nos seguiremos viendo en las cunetas